

**LABORATORIOS LABIOLAQUA ECUADOR S.A.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
LABORATORIOS LABIOLAQUA ECUADOR S. A.**

En la ciudad de Quito, el día 30 de abril de 2014, a partir de las 10H00 de la mañana, en las oficinas del Estudio Jurídico QUEVEDO & PONCE, situadas en la Av. 12 de Octubre y Lincoln, Piso 16, se reúnen las siguientes personas: doctor Alejandro Ponce Martínez como apoderado de LAQUINSA INTERNATIONAL CORPORATION., accionista que posee 99 acciones ordinarias y nominativas que representa el 99% del capital social suscrito y como apoderado de la compañía LABORATORIOS QUIMICOS INDUSTRIALES S.A., accionista que posee 1 acción ordinaria y nominativa, que representan el 1% del capital suscrito, quienes representando como representan el 100% del capital suscrito de la compañía LABORATORIOS LABIOLAQUA ECUADOR S.A. que asciende a US\$10.000 dividido en 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$100 cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

<u>ACCIONISTA</u>	<u>CAPITAL PAGADO US\$</u>
LAQUINSA INTERNATIONAL CORPORATION.	9.900
LABORATORIOS QUIMICOS INDUSTRIALES S.A.	100
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 10.000</b>

Resuelven así mismo, por unanimidad, que esta Junta General trate sobre los siguientes puntos del Orden del Día.-

1. Conocer las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias, los informes de los directores, administrador y comisario relativos al ejercicio económico del año 2013 y dictar las resoluciones respectivas;
2. Designar Directores
3. Designar al comisario principal,
4. Resolver sobre la distribución de beneficios sociales.

**Presidente y Secretaria.-**

La junta por unanimidad designa Presidente ad hoc de la Junta al doctor Alejandro Ponce Martínez y secretaria ad hoc a la Dra. Monserrat Barreno Bravo.

**Quórum**

Por Secretaría se constata la presencia de la totalidad del capital social, representado en la Junta. La junta aprueba por unanimidad los puntos del orden del día y proceden a tratarlos.

1.- Conocer las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias los informes de los directores, administrador y comisario relativos al ejercicio económico del año 2013, y dictar las resoluciones respectivas.

La junta por unanimidad aprueba el balance, el estado de pérdidas y ganancias los informes de los directores, administrador y comisario relativos al ejercicio económico referido.

2.- Designar Directores

La junta por unanimidad reelige a los directores señores: Fritz Trinler Santos, Patricia Trinler Santos, Oldemar Echandi Quiros, Fritz C. Trinler van de Water y elige director al señor Hermis Quesada Ruiz. Se autoriza a la secretaria la emisión de los nombramientos respectivos.

3.- Designar Comisario

La junta por unanimidad, reelige como comisario al Dr. Luis Ponce Palacios

La junta por unanimidad autoriza a la secretaria ad hoc a emitir el nombramiento.

4.- Resolver sobre la distribución de beneficios sociales.

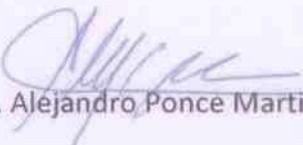
La junta no resuelve sobre este punto por no existir valor alguno que repartir.

Se concede un receso para la redacción de la presente acta, la que luego es aprobada por unanimidad por la Junta.

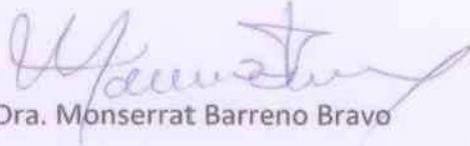
Se ordena agregar al expediente de la Junta los siguientes documentos:

- a) Lista de Asistentes;
- b) Copia de esta acta;
- c) Poderes de las accionistas que concurren representadas

Se clausura la sesión siendo las 11:h30

  
Dr. Alejandro Ponce Martinez

Presidente Ad-hoc de la Junta

  
Dra. Monserrat Barreno Bravo

Secretaria Ad-hoc